

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CONSTRUECORVEL S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE
MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 31 de marzo de 2013, se reúnen en la oficina de la compañía OE4 Av. Brasil Matilde 42-18 e Hidalgo de Pinto Edificio Sao Paulo oficina PB LC 2-11 Barrio Quito Tennis del cantón Quito, provincia de Pichincha, los siguientes socios:

SOCIO	NACIONALIDAD	<u>PARTICIPACIONES</u>
RON EGAS OSCAR IVAN	ECUATORIANA	25 %
RO. MUÑOZ DANNY FERNANDO	ECUATORIANA	25 %
SIERRA CORTES ZULMA MARINA	COLOMBIANA	25 %
VELANDIA MEDINA AULI FERNANDO	COLOMBIANA	25 %

1

En esta forma, se encuentra presente y bien representada la totalidad del capital social.

El presidente de la compañía MARINA SIERRA, consulta a los socios presentes si desean constituirse en Junta General ordinaria de socios, de acuerdo con lo contemplado en los Artículos 119 y demás de la Ley De Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

1.- Conocer el informe de cierre del ejercicio económico del 2012.

Los presentes aceptan, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria de Socios, para tratar sobre los asuntos indicado por el presidente de la empresa, Marina Sierra, razón por la cual se instala la sesión y a las 10:00 Horas, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios,. Actúa como secretario el suscrito Gerente General, Fernando Velandia.

Procediendo a conocer el primer punto del orden del día, Conocer el informe de cierre del ejercicio económico del 2012 se expone por parte del Gerente, que no ha existido ningún movimiento económico en el ejercicio 2012, por lo que los resultados son cero pero se presentan los balances con el monto del capital social por \$ 800.00 y el saldo de la cuenta caja equivalente, se resuelve por unanimidad de votos la aceptación a los respectivos balance de Resultados y General presentados.

No existiendo oposición a este punto, se da por aprobado y conocido.

No habiendo otro asunto constante en el orden del día, el presidente encarga al secretario, para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Lista de socios asistentes y sus poderes.
- b) Copia certificada de esta acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, el secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, en aplicación a los dispuesto a la Ley de Compañías, lo firman todos los socios, y el suscrito secretario que certifica, lo resuelto y actuado .


FERNANDÍA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO
SOCIO


IVAN RON
SOCIO.


MARINA SIERRA
PRESIDENTE
SOCIO.


DANNY RON
SOCIO